

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 70

21 de junio de 2012

IX Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
– PL-3/2012 RGEF.5013. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al Proyecto de Ley 3/2012 RGEF.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica.	8115
– PL-3/2012 RGEF.5013. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al Proyecto de Ley 3/2012 RGEF.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica.	8115-8116
– PL-3/2012 RGEF.5013. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley 3/2012 RGEF.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica.	8116-8117

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-384/2012 RGEP.5052.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto la terminación de las obras del centro de salud El Rosón-Las Margaritas en el municipio de Getafe. 8118
- **PE-389/2012 RGEP.5111.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo controla el sistema de transporte público la no utilización de los abonos y cupones perdidos o robados por sus titulares. 8118

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-2466/2012 RGEP.5107 (Transformada de PE-385/2012 RGEP.5107).** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta a cuánto asciende la cantidad de ingreso prevista por Metro de Madrid por el nuevo aparcamiento de dicha sociedad en Vicálvaro. 8118
- **PI-2467/2012 RGEP.5108 (Transformada de PE-386/2012 RGEP.5108).** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre fecha en que está prevista la apertura del nuevo aparcamiento de Metro de Madrid situado en Vicálvaro. 8118
- **PI-2468/2012 RGEP.5109 (Transformada de PE-387/2012 RGEP.5109).** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre coste de la instalación de geotermia que funciona en la estación de Pacífico. 8118
- **PI-2469/2012 RGEP.5110 (Transformada de PE-388/2012 RGEP.5110).** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuántos abonos duplicados existen por utilización fraudulenta con motivo de pérdida o robo de sus titulares. 8119
- **PI-2470/2012 RGEP.5112 (Transformada de PE-390/2012 RGEP.5112).** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuántos abonos y cupones comunicaron sus titulares como perdidos o robados ante el Consorcio Regional de Transportes en 2010 y 2011. 8119

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-90/2012 RGEF.1378.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno Regional para iniciar la construcción de la variante de la carretera M-507 a su paso por el municipio de Aldea del Fresno. 8119
- **PE-246/2012 RGEF.2786.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre tipo de mediciones sobre la calidad del aire que se llevan acabo en las dársenas de los intercambiadores del servicio público de transportes. 8119-8120
- **PE-248/2012 RGEF.2833.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si el sistema de receta electrónica que está previsto implantar en la Comunidad de Madrid será compatible con el del resto de las Comunidades Autónomas para evitar problemas a los pacientes del resto de España que acudan a Madrid. 8120
- **PE-250/2012 RGEF.3142.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta para cuándo tiene previsto la Consejería de Transportes e Infraestructuras conectar directamente mediante el servicio interurbano de autobuses al municipio de Villamanta con el nuevo Hospital Rey Juan Carlos I de Móstoles que presta servicio a sus vecinos y vecinas. 8120
- **PE-282/2012 RGEF.3482.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de las instalaciones receptoras y consumidoras de combustibles desde el inicio de la Legislatura. 8120-8121
- **PE-283/2012 RGEF.3483.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de instalaciones de distribución de gases licuados del petróleo desde el inicio de la Legislatura. 8121
- **PE-284/2012 RGEF.3484.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones del almacenamiento de gases licuados del petróleo desde el inicio de la Legislatura. 8121-8122
- **PE-285/2012 RGEF.3485.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de instalaciones de transporte de gases licuados del petróleo desde el inicio de la Legislatura. 8122
- **PE-286/2012 RGEF.3486.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de instalaciones de distribución de gases combustibles gaseosos desde el inicio de la Legislatura. 8122-8123

- **PE-287/2012 RGE.3487.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de almacenamiento de gases combustibles gaseosos desde el inicio de la Legislatura. 8123-8124
- **PE-288/2012 RGE.3488.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones de control de las actuaciones relacionadas con la calidad de suministro de energía eléctrica durante la presente Legislatura. 8124
- **PE-289/2012 RGE.3489.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones de control de las actuaciones relacionadas con la seguridad de las instalaciones de energía eléctrica durante la presente Legislatura. 8124
- **PE-291/2012 RGE.3491.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de los controles de las actividades relacionadas con la distribución de gases combustibles durante la presente Legislatura. 8125
- **PE-293/2012 RGE.3493.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de los controles de las actividades relacionadas con la seguridad de las instalaciones de gases combustibles durante la presente Legislatura. 8125-8126
- **PE-294/2012 RGE.3494.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de instalaciones de transporte de gases combustibles gaseosos durante la presente Legislatura. 8126-8127
- **PE-296/2012 RGE.3496.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de instalaciones de calefacción en edificios, tanto colectivas como individuales, durante la presente Legislatura. 8127
- **PE-297/2012 RGE.3497.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de instalaciones de climatización en edificios, tanto colectivas como individuales, durante la presente Legislatura. 8127-8128
- **PE-304/2012 RGE.3989.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si es obligatoria la formación específica en violencia de género como requisito para acceder a los equipos psicosociales de los Juzgados de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. 8128
- **PE-308/2012 RGE.4079.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene el Consorcio Regional de Transportes previsto algún cambio en el horario de acceso con bicicleta en Metro con el fin de promover la intermodalidad entre estos 2 modos. 8128

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

– **PNL-54/2012 RGEP.4652.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de junio de 2012, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 54/2012 RGEP.4652, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a que se inste al Gobierno de la Nación para que suspenda la aplicación de la Reforma Laboral con el fin de abrir un proceso de diálogo con los interlocutores sociales para pactar un nuevo texto que tenga como objetivos: afianzar el equilibrio de las relaciones laborales, racionalizar la estructura de la negociación colectiva y concertar el escenario necesario para la creación de más y mejor empleo. 8129

– **PNL-57/2012 RGEP.4816.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de junio de 2012, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 57/2012 RGEP.4816, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que realice las acciones que se especifican para la homogeneización y racionalización de sueldos de los miembros de las corporaciones locales. 8129

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

– **C-492/2012 RGEP.5127.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre cómo va a afectar a la asistencia sanitaria los recortes presentados por el Gobierno Regional. (Por vía art. 208 RAM). 8130

– **C-493/2012 RGEP.5128.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre actuación llevada a cabo por la Consejería de Sanidad en los supuestos ensayos clínicos no autorizados en el Hospital Carlos III de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 8130

– **C-494/2012 RGEP.5200.** Presentada por el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición propia, ante el Pleno, sobre III Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2012-2015. (Por vía art. 208.1.a) RAM). 8130-8131

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-488/2012 RGEP.5053.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre medidas de protección de la salud que están llevando a cabo con respecto a los ciudadanos que viven en zonas de la región con alta presencia de gas radón. (Por vía art. 209 RAM). 8131
- **C-489/2012 RGEP.5054.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones que la Comunidad de Madrid realiza referidas a la presencia de gas radón en determinadas zonas de la región y especialmente en la sierra madrileña. (Por vía art. 209 RAM). 8131-8132
- **C-490/2012 RGEP.5105.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura y Deporte ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre situación en la que se encuentra y planes de futuro de la parte cultural de la obra social de Caja Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 8132
- **C-491/2012 RGEP.5106.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asuntos Generales de la Vicepresidencia ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre planes, proyectos, actuaciones y presupuesto a desarrollar por la Dirección General de Comunicación en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 8132

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-481/2012 RGEP.5049.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el objeto siguiente: valoración que hace el Gobierno Regional del impacto que tendrá sobre los derechos de los madrileños y madrileñas el recorte en las partidas destinadas a corporaciones locales. 8133
- **PCOP-482/2012 RGEP.5050.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el objeto siguiente: valoración que hace el Gobierno Regional del impacto que tendrá sobre los enfermos de VIH el recorte en tratamientos retrovirales. 8133
- **PCOP-483/2012 RGEP.5056.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre repercusión que tendrá en el sistema educativo madrileño las medidas que figuran en el Proyecto de Ley para la Modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. 8134

- **PCOP-484/2012 RGEF.5057.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto en la sanidad madrileña de las modificaciones presupuestarias introducidas en el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso de la Actividad Económica, aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 de junio. 8134
- **PCOP-485/2012 RGEF.5190.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre incidencia que puede tener para la Comunidad de Madrid el préstamo otorgado por la Unión Europea al Reino de España. 8134-8135
- **PCOP-486/2012 RGEF.5191.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cómo prevé que afectará la modificación de los Presupuestos de la CM a la igualdad de oportunidades de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (COLECTIVO LGTB). 8135
- **PCOP-487/2012 RGEF.5193.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que le merece la disminución de más de 3.300.000 euros en la asignación anual que la Comunidad de Madrid destina a los Ayuntamientos para las BESCAM, previsto en el Proyecto de Ley de Modificación de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012. 8135
- **PCOP-493/2012 RGEF.5199.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional, en colaboración con el Ayuntamiento de Ciempozuelos, para garantizar el adecuado funcionamiento de la Escuela de Música de ese municipio. 8135-8136
- **PCOP-494/2012 RGEF.5201.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de su política de comunicación. 8136
- **PCOP-495/2012 RGEF.5202.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué entiende por “mérito” en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid. 8136
- **PCOP-496/2012 RGEF.5206.** Del Diputado Sr. Fermosel Díaz, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de los primeros meses de funcionamiento de los nuevos hospitales públicos inaugurados durante la presente Legislatura. 8136-8137
- **PCOP-497/2012 RGEF.5207.** Del Diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la Sentencia del TSJM que desestima el recurso interpuesto por algunos sindicatos contra la instrucción dictada para el cumplimiento de la jornada de 37,5 horas semanales por parte del personal laboral de la Comunidad de Madrid. 8137

- **PCOP-498/2012 RGEF.5208.** Del Diputado Sr. Gómez Ruiz, del GPP, al Gobierno, sobre balance del Plan de Lucha contra el fraude fiscal 2011. 8137
- **PCOP-499/2012 RGEF.5209.** Del Diputado Sr. de Santiago Prieto, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del balance del tráfico en la Comunidad de Madrid en 2011. 8137-8138
- **PCOP-500/2012 RGEF.5210.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para favorecer la movilidad a través de la eliminación de barreras arquitectónicas en el ámbito residencial. 8138
- **PCOP-501/2012 RGEF.5211.** Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación del III Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2012-2015. 8138

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-396/2012 RGEF.5080.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el objeto siguiente: datos que tiene la Dirección General de Juventud sobre casos de violencia de género entre jóvenes en la Comunidad de Madrid. 8139
- **PCOC-398/2012 RGEF.5082.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, se pregunta cómo valora la Dirección General de Juventud la tasa de desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid. 8139
- **PCOC-400/2012 RGEF.5104.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre situación en que se encuentra la parte cultural de la obra social de Caja Madrid. 8139-8140

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-2415/2012 RGEF.5008.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de viajeros por línea de Metro de Madrid en horario de 00:00 a hora de cierre de las instalaciones por cada día de la semana en el año 2011. 8140
- **PI-2416/2012 RGEF.5096.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre cantidades abonadas, hasta la fecha, a la empresa ASER en concepto de gestión a las distintas Residencias para personas mayores en el ejercicio presupuestario 2012, por parte de la Consejería de Asuntos Sociales. 8140-8141

- **PI-2417/2012 RGEF.5113.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones de la Comunidad de Madrid y objeto de las mismas, recibidas por la Escuela Municipal de Música de Boadilla desde 2008 hasta la actualidad. 8141
- **PI-2418/2012 RGEF.5114.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones de la Comunidad de Madrid y objeto de las mismas, recibidas por el Conservatorio Montserrat Caballé de Arganda desde 2008 hasta la actualidad. 8141
- **PI-2419/2012 RGEF.5115.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre detalle de los 600.000 euros de ahorro producido en Metro de Madrid por la reducción del 50% de su dirección con motivo del Plan de Ahorro de dicha entidad, indicando el número de cargo eliminados o de retribuciones minoradas. 8141-8142
- **PI-2420/2012 RGEF.5116.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre previsión detallada de los ingresos comerciales de Metro de Madrid para 2012, incluidos los correspondientes al Plan de Optimización puesto en marcha por dicha empresa. 8142
- **PI-2421/2012 RGEF.5117.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre importe del ahorro producido en Metro de Madrid con motivo de la reorganización de locales en régimen de arrendamiento a locales en propiedad, de acuerdo a su Plan de Optimización. 8142
- **PI-2422/2012 RGEF.5118.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre detalle, cuantificación y calendario de implantación de cada partida correspondiente al Plan de Optimización de Metro de Madrid, S.A., por importe de 150 millones de euros. 8142-8143
- **PI-2423/2012 RGEF.5119.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de cada una de las certificaciones por Turno de Oficio, abonadas al Colegio de Procuradores de Madrid, desde 2003 hasta la fecha. 8143
- **PI-2424/2012 RGEF.5120.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de cada una de las certificaciones por Turno de Oficio, abonadas al Colegio de Abogados de Madrid, desde 2003 hasta la fecha. 8143
- **PI-2425/2012 RGEF.5121.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de cada una de las certificaciones por Turno de Oficio, abonadas al Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, desde 2003 hasta la fecha. 8143-8144
- **PI-2426/2012 RGEF.5122.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre estimación del ahorro derivado del cierre del ambulatorio de Aranjuez anunciado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 8144

- **PI-2427/2012 RGEPI.5123.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre estimación del ahorro derivado del cierre del ambulatorio de Alcobendas anunciado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 8144
- **PI-2428/2012 RGEPI.5124.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre ahorro estimado que se deriva de la no renovación del contrato a 90 trabajadores eventuales del Hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares a partir del 31 de mayo de 2012. 8144-8145
- **PI-2429/2012 RGEPI.5125.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre estimación del ahorro derivado del cierre del ambulatorio de Arganda del Rey, anunciado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 8145

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 26/2012 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid,** de fecha 18 de junio de 2012, por la que se designa a D. Esteban Greciet García, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo núm. 105, “Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica” de la Asamblea de Madrid. 8145-8146

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY 3/2012 RGEF.5013, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2012 Y DE MEDIDAS URGENTES DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO E IMPULSO Y AGILIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes (RGEF.5192/2012), al Proyecto de Ley 3/2012 RGEF.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

"D. Gregorio Gordo Pradel, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, viene a presentar enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley 3/2012 RGEF.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica."

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY 3/2012 RGEF.5013, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2012 Y DE MEDIDAS URGENTES DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO E IMPULSO Y AGILIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia (RGEF.5212/2012), al Proyecto de Ley 3/2012 RGEF.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

“D. Luis de Velasco Rami, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del Reglamento de la Cámara, viene a presentar enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley 3/2012 RGEF.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica.”

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY 3/2012 RGEF.5013, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2012 Y DE MEDIDAS URGENTES DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO E IMPULSO Y AGILIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.5213/2012), al Proyecto de Ley 3/2012 RGEF.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

“D. Tomás Gómez Franco, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley 3/2012 RGEF.5013, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, porque carga sobre los madrileños/as, especialmente los menos favorecidos, los errores e imprevisiones del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, generando un hecho sin precedentes: la presentación de una modificación de los presupuestos aprobados en diciembre de 2011, fruto de la impericia y los errores cometidos por la Consejería de Economía y Hacienda, y por el Consejo de Gobierno en su conjunto. Fueron conocidas sobradamente las rectificaciones de crecimiento en toda Europa, incluida España, de tal manera que se podía hacer una previsión de los ingresos de entregas a cuenta, las liquidaciones que fueran a llevarse a cabo y, sobre todo, los ingresos provenientes de los tributos propios.

A todo ello se añade la ocultación, tanto en ejercicios anteriores como en éste, de gasto que no era registrado, así como de la misma forma no se computaba como déficit, teniéndose que reconocer, junto con la imprevisión de ingresos, el doble de déficit que el que se había previsto en 2011 y, al tiempo, afectando a la situación financiera de la Comunidad de Madrid en 2012.

Es también el resultado de una política fiscal durante los últimos años que ha restado capacidad y suficiencia a la hacienda regional, beneficiando a los más favorecidos y servido de freno a la actividad de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, es costumbre en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la justificación de medidas con el fin de cambiar de modelo educativo, sanitario y social, responsabilizando a los gobiernos nacionales, tanto anteriores como al actual, como es el caso de las medidas aprobadas por el Gobierno de la Nación en materias de Educación y Sanidad.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presentó, a principios de Legislatura, una iniciativa en la que se proponía la racionalización, ahorro y, sobre todo, eficiencia, de las cuentas públicas a partir de las cuales lo que ha sucedido, no se hubiese producido.

La rectificación de estos errores, la consagración de la impericia, la modificación de los Presupuestos, lleva a cargar de forma innecesaria y con ánimo confiscatorio, sobre las rentas de los madrileños menos favorecidos y en forma de incremento y creación de nuevas tasas y precios públicos. Del mismo modo, pudiéndose evitar en este caso, son los empleados públicos de la región los que sufren las consecuencias en sus rentas. Del mismo modo también son los gastos en educación, en sanidad, en suministro de medicamentos básicos, en servicios sociales, y un largo etcétera de modificaciones dolosas, los que sufren los recortes y ajustes, con la intención de cambiar de modelo sanitario, educativo y social de nuestra región, bajo la excusa del ahorro y de la propia impericia.

Para mayor abundamiento se establecen modificaciones legislativas con el único objeto de beneficiar a un solo empresario, cuestión inédita desde hace decenios en nuestro país y cuyas consecuencias de pérdida de fiabilidad de la Administración tendrán que ser aclaradas en sede parlamentaria.

Hay que añadir que, al tiempo, nuestros ayuntamientos sufren también la carga de los errores cometidos por la Administración regional y tendrán que soportar nuevos tributos, reducción de transferencias y culpas ajenas que sólo pertenecen al mal gobierno y pésima gestión de una Administración de la Comunidad de Madrid cuyo Gobierno no ha estado a la altura de los madrileños.”

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid”.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PE-384/2012 RGEP.5052 ——

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto la terminación de las obras del centro de salud El Rosón-Las Margaritas en el municipio de Getafe.

—— PE-389/2012 RGEP.5111 ——

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo controla el sistema de transporte público la no utilización de los abonos y cupones perdidos o robados por sus titulares.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-2466/2012 RGEP.5107 ——

(Transformada de PE-385/2012 RGEP.5107)

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta a cuánto asciende la cantidad de ingreso prevista por Metro de Madrid por el nuevo aparcamiento de dicha sociedad en Vicálvaro.

—— PI-2467/2012 RGEP.5108 ——

(Transformada de PE-386/2012 RGEP.5108)

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre fecha en que está prevista la apertura del nuevo aparcamiento de Metro de Madrid situado en Vicálvaro.

—— PI-2468/2012 RGEP.5109 ——

(Transformada de PE-387/2012 RGEP.5109)

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre coste de la instalación de geotermia que funciona en la estación de Pacífico.

———— PI-2469/2012 RGEP.5110 ————
(Transformada de PE-388/2012 RGEP.5110)

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuántos abonos duplicados existen por utilización fraudulenta con motivo de pérdida o robo de sus titulares.

———— PI-2470/2012 RGEP.5112 ————
(Transformada de PE-390/2012 RGEP.5112)

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuántos abonos y cupones comunicaron sus titulares como perdidos o robados ante el Consorcio Regional de Transportes en 2010 y 2011.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-90/2012 RGEP.1378 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno Regional para iniciar la construcción de la variante de la carretera M-507 a su paso por el municipio de Aldea del Fresno.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la actualidad se ha elaborado la memoria resumen y el estudio informativo previo a la tramitación del proyecto de construcción de la variante.

———— PE-246/2012 RGEP.2786 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre tipo de mediciones sobre la calidad del aire que se llevan acabo en las dársenas de los intercambiadores del servicio público de transportes.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que para garantizar la calidad del aire, se establecen dos zonas para controlar los parámetros medioambientales: de rodadura de vehículos y de

permanencia de viajeros. Las mediciones que se realizan son para controlar los siguientes parámetros: temperatura, humedad relativa y concentraciones de CO₂, NO₂, CO, PM 2,5 y PM 10.

— PE-248/2012 RGEP.2833 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si el sistema de receta electrónica que está previsto implantar en la Comunidad de Madrid será compatible con el del resto de las Comunidades Autónomas para evitar problemas a los pacientes del resto de España que acudan a Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

El Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación, establece las normas sobre intercambio de información. Nuestro sistema de Receta Electrónica, por su diseño, se adapta a los estándares de interoperabilidad definidos en la norma.

Adicionalmente, el RDL 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en su artículo 85 bis, apartado 1, especifica: "Los órganos competentes de las comunidades autónomas dotarán a sus prescriptores de un sistema de prescripción electrónica común e interoperable en el que se incorporarán subsistemas de apoyo a la prescripción". Las diferentes comunidades autónomas, entre ellas la Comunidad de Madrid, están trabajando en este aspecto.

Por lo tanto, el sistema de receta electrónica debe ser compatible por ley con el del resto de comunidades autónomas.

— PE-250/2012 RGEP.3142 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta para cuándo tiene previsto la Consejería de Transportes e Infraestructuras conectar directamente mediante el servicio interurbano de autobuses al municipio de Villamanta con el nuevo Hospital Rey Juan Carlos I de Móstoles que presta servicio a sus vecinos y vecinas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el municipio de Villamanta está debidamente conectado con el Hospital Rey Juan Carlos I con un solo trasbordo, objetivo máximo del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en la conectividad con hospitales.

— PE-282/2012 RGEP.3482 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de las instalaciones receptoras y consumidoras de combustibles desde el inicio de la Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las instalaciones receptoras y consumidoras de combustibles, con carácter general, no requieren de autorización previa a su puesta en servicio, salvo en ciertas circunstancias en que así sea exigible en razón de la legislación ambiental, según lo establecido en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, en la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y en la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En particular, con las salvedades mencionadas en el párrafo anterior:

- Las instalaciones receptoras de gases combustibles canalizados sólo requieren para su puesta en servicio la inspección favorable de la compañía distribuidora a la que se conectan.

- Las instalaciones receptoras de envases de gases combustibles (botellas de butano) sólo requieren su certificación por una empresa instaladora y, en caso, de disponer de contrato de suministro domiciliario, la suscripción de una póliza.

- La empresa comercializadora que suministra gasoil a los centros de almacenamiento para consumo en la propia instalación sólo requiere la documentación relativa al centro de almacenamiento.

- En el caso de instalaciones de calefacción se requiere el registro de la instalación antes de la puesta en servicio.

Por todo lo anterior, los datos requeridos en la iniciativa los proporcionan las compañías distribuidoras y comercializadoras al por menor. Los datos estadísticos del año 2011 no están consolidados.

— PE-283/2012 RGEP.3483 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de instalaciones de distribución de gases licuados del petróleo desde el inicio de la Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que desde mayo de 2011 no se han recibido nuevas solicitudes para ejecutar instalaciones de distribución de gases licuados del petróleo (GLP) canalizado en términos municipales que anteriormente no dispusieran de redes autorizadas.

— PE-284/2012 RGEP.3484 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones del almacenamiento de gases licuados del petróleo desde el inicio de la Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, tal y como establecen la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y el Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos, la ejecución de centros de almacenamientos de gases licuados del petróleo a granel (GLP) no requiere autorización salvo que:

- Se utilicen para suministrar a redes de distribución.
- Requieran autorización en razón de otros reglamentos (principalmente el Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas).

Durante la presente Legislatura únicamente se ha recibido una solicitud de autorización de un centro de almacenamiento de GLP para suministrar a una red de distribución, que se otorgó mediante Resolución de 19 de abril de 2012 (B.O.C.M. núm. 124).

— PE-285/2012 RGEF.3485 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de instalaciones de transporte de gases licuados del petróleo desde el inicio de la Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no existen instalaciones de transporte de gases licuados del petróleo (GLP) ni, por tanto, está regulada dicha actividad.

La actividad de transporte, tal y como se recoge en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se ciñe exclusivamente al suministro de gas natural.

— PE-286/2012 RGEF.3486 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de instalaciones de distribución de gases combustibles gaseosos desde el inicio de la Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que, en cuanto a instalaciones de distribución de gases licuados del petróleo (GLP) por canalización, los datos son los siguientes:

- 1.- Se ha autorizado la extensión de las redes para el año 2012 con una longitud total aproximada de 4.180 metros.

2.- En el año 2010 se ejecutaron 7.050 metros de extensión de las redes existentes.

3.- Todavía no se cuenta con los datos consolidados de la extensión de red efectivamente ejecutada en el año 2011.

En cuanto a instalaciones de distribución de gas natural:

1.- Se ha autorizado la ejecución de tres nuevas conexiones de presión de operación superior a 16 bar con la red de transporte (Alcalá de Henares, Navalcarnero y Griñón).

2.- Se ha autorizado la extensión de las redes para el año 2012 con una longitud total aproximada de 400 km.

3.- En el año 2010 se ejecutaron 274 km. de extensión de las redes existentes.

4.- Todavía no se cuenta con los datos consolidados de la extensión de red efectivamente ejecutada en el año 2011.

5.- En el primer trimestre de 2012 se han recibido 33 solicitudes de autorización administrativa para la distribución de gas natural en otros tantos términos municipales que hasta la fecha carecen de suministro de ese combustible. Dichas solicitudes se encuentran en tramitación, habiéndose sometido a información pública en la mayor parte de los casos.

— PE-287/2012 RGEP.3487 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de almacenamiento de gases combustibles gaseosos desde el inicio de la Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, en lo referente a instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo (GLP) por canalización, los datos son los siguientes:

1.- En 2012 se ha autorizado un centro de almacenamiento de GLP para suministrar a una red de distribución.

2.- En 2011 se ha recibido la comunicación de puesta en servicio 152 centros de almacenamiento de GLP a granel para consumo en la propia instalación.

En cuanto a instalaciones de almacenamiento de gas natural:

1.- En 2011 se ha recibido la comunicación de puesta en servicio de 8 plantas satélites de gas natural licuado (GNL) para consumo en la propia instalación (industrias y estaciones de suministro a vehículos).

2.- En el primer trimestre de 2012 se han recibido 28 solicitudes de autorización administrativa para la distribución de gas natural a partir de centros de almacenamiento de GNL en otros tantos términos municipales que hasta la fecha carecen de suministro de ese combustible. Dichas solicitudes se encuentran en tramitación, habiéndose sometido a información pública en la mayor parte de los casos.

— PE-288/2012 RGEP.3488 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones de control de las actuaciones relacionadas con la calidad de suministro de energía eléctrica durante la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la Comunidad de Madrid se viene aplicando lo establecido en la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de garantía de suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid y el Decreto 19/2008, de 13 de marzo, que la desarrolla, exigiendo con carácter anual por parte de las compañías eléctricas los Programas periódicos de medios humanos y materiales e inversiones en los que se describan las actuaciones que vayan a acometer en el conjunto de la red de distribución de energía eléctrica existente, haciendo especial referencia a las medidas adoptadas para garantizar el suministro eléctrico en caso de que se produzcan incidencias de importancia. Estas disposiciones fijan además unos tiempos máximos para que las citadas entidades atiendan cualquier incidencia en la red, repongan y normalicen el servicio. También con carácter periódico, las compañías reportan los índices de calidad de suministro eléctrico que siguen manteniéndose como los más elevados a nivel nacional.

— PE-289/2012 RGEP.3489 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones de control de las actuaciones relacionadas con la seguridad de las instalaciones de energía eléctrica durante la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, de manera continua, se vienen realizando multitud de campañas de inspección y vigilancia de las instalaciones de energía eléctrica, dirigidas a verificar el cumplimiento de las obligaciones reglamentarias de los titulares de estas instalaciones. Así, sólo durante 2012 y hasta el mes de abril, se puede citar la apertura de 458 expedientes para la verificación de la realización de la inspección periódica de las instalaciones eléctricas de locales de pública concurrencia, 839 expedientes para la verificación de la realización de la inspección periódica de centros de transformación de particulares, control mediante 736 inspecciones de los 7.032 centros de distribución de compañías eléctricas revisados durante 2011, apertura de 84 expedientes de reforma de instalaciones de enlace de fincas antiguas, junto con la tramitación de otros 319 expedientes de reforma del año anterior, así como actuaciones de los servicios de inspección en visitas a centros de transformación de compañías distribuidoras y particulares, y locales de pública concurrencia.

— PE-291/2012 RGEP.3491 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de los controles de las actividades relacionadas con la distribución de gases combustibles durante la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

a) Control de la ejecución de las instalaciones:

De acuerdo con lo establecido en la Orden 3929/1996, de 17 de junio, del Consejero de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, sobre Autorización y Puesta en Servicio de Instalaciones de Servicio Público de Gas Canalizado, para la puesta en servicio de cualquier instalación de distribución de combustibles gaseosos es requisito indispensable que un Organismo de Control Autorizado, tal y como se prevé en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, supervise la conformidad reglamentaria de la ejecución y el resultado favorable de las pruebas previas a la puesta en servicio. Sin ese acta favorable no se autoriza la puesta en servicio definitiva de la instalaciones.

b) Control de la actividad de inspección periódica:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 74.p de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, entre las obligaciones de los distribuidores de gas natural está la de "realizar visitas de inspección a las instalaciones receptoras existentes, con la periodicidad y en las condiciones definidas reglamentariamente."

Para verificar la efectividad de esta actividad:

- Se reciben trimestralmente los datos de las inspecciones giradas en el trimestre anterior.
- Se realizan campañas de inspección para verificar la calidad de la prestación. En 2011 los inspectores de la Dirección General de Industria, Energía y Minas acompañaron al personal de las compañías distribuidoras en la realización de 250 inspecciones.

— PE-293/2012 RGEP.3493 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de los controles de las actividades relacionadas con la seguridad de las instalaciones de gases combustibles durante la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

a) Control de la actividad de inspección periódica:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 74.p de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, entre las obligaciones de los distribuidores de gas natural está la de "realizar visitas de inspección a las instalaciones receptoras existentes, con la periodicidad y en las condiciones definidas reglamentariamente."

Para verificar la efectividad de esta actividad:

- Se reciben trimestralmente los datos de las inspecciones giradas en el trimestre anterior.

- Se realizan campañas de inspección para verificar la calidad de la prestación. En 2011 los inspectores de la Dirección General de Industria, Energía y Minas acompañaron al personal de las compañías distribuidoras en la realización de 250 inspecciones.

b) Control de la puesta en servicio de las instalaciones:

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos, las compañías distribuidoras deben verificar la conformidad reglamentaria de las instalaciones antes de su puesta en servicio.

Para controlar la calidad de las pruebas previas a la puesta en servicio en 2011 los inspectores de la Dirección General de Industria, Energía y Minas acompañaron al personal de las compañías distribuidoras en la realización de 230 puestas en servicio.

— PE-294/2012 RGEP.3494 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de instalaciones de transporte de gases combustibles gaseosos durante la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la competencia de autorización de instalaciones de transporte de gas natural, tal y como se recoge en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, corresponde a la Administración General del Estado salvo las instalaciones de transporte secundario que no rebasen los límites de una Comunidad Autónoma.

Existen cuatro solicitudes de autorización administrativa previa para la ejecución de instalaciones de transporte secundario de gas natural formuladas durante la presente Legislatura:

- Gasoducto Getafe - Usera.
- Gasoducto Morata de Tajuña - Villar del Olmo.
- Gasoducto El Boalo - Los Molinos.
- Gasoducto Griñón - Alcorcón.

La autorización de ejecución de la primera está pendiente del trámite ambiental. En el caso de las otras tres, al tratarse de instalaciones a incluir en la Planificación de las Redes de Transporte, están pendientes de su inclusión en el documento de planificación obligatoria.

— PE-296/2012 RGEP.3496 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de instalaciones de calefacción en edificios, tanto colectivas como individuales, durante la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la ejecución de instalaciones térmicas en edificios, con carácter general, no requieren de autorización previa a su puesta en servicio, salvo en ciertas circunstancias en que así sea exigible en razón de la legislación ambiental, según lo establecido en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, en la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y en la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, aprobado mediante Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, y en la Orden 9343/2003, de 1 de octubre, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establece el procedimiento para el registro, puesta en servicio e inspección de instalaciones térmicas no industriales en los edificios, conforme a lo establecido en el Decreto 38/2002, de 28 de febrero, tras la ejecución de las instalaciones, antes de su puesta en servicio, su titular debe proceder a su registro.

La aplicación informática del registro de las instalaciones térmicas recoge las instalaciones destinadas a atender la demanda de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, sin que sea posible discriminar el tipo de instalación sin programar una nueva consulta. En el año 2011 han sido 4.787.

— PE-297/2012 RGEP.3497 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre evolución de las autorizaciones de instalaciones de climatización en edificios, tanto colectivas como individuales, durante la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la ejecución de instalaciones térmicas en edificios, con carácter general, no requieren de autorización previa a su puesta en servicio, salvo en ciertas circunstancias en que así sea exigible en razón de la legislación ambiental, según lo establecido en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, en la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y en la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, aprobado mediante Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, y en la Orden 9343/2003, de 1 de octubre, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establece el procedimiento para el registro, puesta en servicio e inspección de instalaciones térmicas no industriales en los edificios, conforme a lo establecido en el Decreto 38/2002, de 28 de febrero, tras la ejecución de las instalaciones, antes de su puesta en servicio, su titular debe proceder a su registro.

La aplicación informática del registro de las instalaciones térmicas recoge las instalaciones destinadas a atender la demanda de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, sin que sea posible discriminar el tipo de instalación sin programar una nueva consulta. En el año 2011 han sido 4.787.

— PE-304/2012 RGEF.3989 —

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si es obligatoria la formación específica en violencia de género como requisito para acceder a los equipos psicosociales de los Juzgados de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la formación específica en violencia de género no es obligatoria para prestar servicios en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

— PE-308/2012 RGEF.4079 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene el Consorcio Regional de Transportes previsto algún cambio en el horario de acceso con bicicleta en Metro con el fin de promover la intermodalidad entre estos 2 modos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no hay previsto ningún cambio en las condiciones actuales del uso de bicicleta en la red Metro, debido que la demanda existente es muy aceptable con los horario de acceso que tienen.

Asimismo, se informa que en aplicación de la directiva 21/08 de la Unidad Operativa de Metro de Madrid, todos los trenes que prestan servicio en la Red de Metro admiten bicicletas, estando habilitado un espacio para ello y siendo un máximo de dos bicicletas por tren. Dicho espacio se encuentra ubicado en la zona más próxima a las cabinas de conducción.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

—— PNL 54/2012 RGEP.4652 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 2012, rechazó la Proposición No de Ley 54/2012 RGEP.4652, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a que se inste al Gobierno de la Nación para que suspenda la aplicación de la Reforma Laboral con el fin de abrir un proceso de diálogo con los interlocutores sociales para pactar un nuevo texto que tenga como objetivos: afianzar el equilibrio de las relaciones laborales, racionalizar la estructura de la negociación colectiva y concertar el escenario necesario para la creación de más y mejor empleo.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PNL 57/2012 RGEP.4816 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 2012, rechazó la Proposición No de Ley 57/2012 RGEP.4816, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que realice las acciones que se especifican para la homogeneización y racionalización de sueldos de los miembros de las corporaciones locales.

Sede de la Asamblea, 14 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-492/2012 RGEP.5127 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre cómo va a afectar a la asistencia sanitaria los recortes presentados por el Gobierno Regional. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-493/2012 RGEP.5128 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre actuación llevada a cabo por la Consejería de Sanidad en los supuestos ensayos clínicos no autorizados en el Hospital Carlos III de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-494/2012 RGEP.5200 —

Presentada por el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición propia, ante el Pleno, sobre III Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2012-2015. (Por vía art. 208.1.a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta

de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— C-488/2012 RGEP.5053 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre medidas de protección de la salud que están llevando a cabo con respecto a los ciudadanos que viven en zonas de la región con alta presencia de gas radón. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— C-489/2012 RGEP.5054 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones que la Comunidad de Madrid realiza referidas a la presencia de gas radón en determinadas zonas de la región y especialmente en la sierra madrileña. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-490/2012 RGE.5105 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura y Deporte ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre situación en la que se encuentra y planes de futuro de la parte cultural de la obra social de Caja Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-491/2012 RGE.5106 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asuntos Generales de la Vicepresidencia ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre planes, proyectos, actuaciones y presupuesto a desarrollar por la Dirección General de Comunicación en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-481/2012 RGE.5049 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el objeto siguiente: valoración que hace el Gobierno Regional del impacto que tendrá sobre los derechos de los madrileños y madrileñas el recorte en las partidas destinadas a corporaciones locales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-482/2012 RGE.5050 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el objeto siguiente: valoración que hace el Gobierno Regional del impacto que tendrá sobre los enfermos de VIH el recorte en tratamientos retrovirales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-483/2012 RGEP.5056 —

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre repercusión que tendrá en el sistema educativo madrileño las medidas que figuran en el Proyecto de Ley para la Modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-484/2012 RGEP.5057 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto en la sanidad madrileña de las modificaciones presupuestarias introducidas en el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso de la Actividad Económica, aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 de junio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-485/2012 RGEP.5190 —

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre incidencia que puede tener para la Comunidad de Madrid el préstamo otorgado por la Unión Europea al Reino de España.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-486/2012 RGE.5191 —

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cómo prevé que afectará la modificación de los Presupuestos de la CM a la igualdad de oportunidades de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (COLECTIVO LGTB).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-487/2012 RGE.5193 —

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que le merece la disminución de más de 3.300.000 euros en la asignación anual que la Comunidad de Madrid destina a los Ayuntamientos para las BESCAM, previsto en el Proyecto de Ley de Modificación de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-493/2012 RGE.5199 —

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional, en colaboración con el Ayuntamiento de Ciempozuelos, para garantizar el adecuado funcionamiento de la Escuela de Música de ese municipio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PCOP-494/2012 RGEP.5201 ——

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de su política de comunicación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PCOP-495/2012 RGEP.5202 ——

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué entiende por “mérito” en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PCOP-496/2012 RGEP.5206 ——

Del Diputado Sr. Fermosel Díaz, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de los primeros meses de funcionamiento de los nuevos hospitales públicos inaugurados durante la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PCOP-497/2012 RGEP.5207 ——

Del Diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la Sentencia del TSJM que desestima el recurso interpuesto por algunos sindicatos contra la instrucción dictada para el cumplimiento de la jornada de 37,5 horas semanales por parte del personal laboral de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PCOP-498/2012 RGEP.5208 ——

Del Diputado Sr. Gómez Ruiz, del GPP, al Gobierno, sobre balance del Plan de Lucha contra el fraude fiscal 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PCOP-499/2012 RGEP.5209 ——

Del Diputado Sr. de Santiago Prieto, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del balance del tráfico en la Comunidad de Madrid en 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-500/2012 RGE.5210 ————

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para favorecer la movilidad a través de la eliminación de barreras arquitectónicas en el ámbito residencial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-501/2012 RGE.5211 ————

Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación del III Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2012-2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-396/2012 RGEP.5080 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el objeto siguiente: datos que tiene la Dirección General de Juventud sobre casos de violencia de género entre jóvenes en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-398/2012 RGEP.5082 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, se pregunta cómo valora la Dirección General de Juventud la tasa de desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-400/2012 RGEP.5104 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre situación en que se encuentra la parte cultural de la obra social de Caja Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-2415/2012 RGEP.5008 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de viajeros por línea de Metro de Madrid en horario de 00:00 a hora de cierre de las instalaciones por cada día de la semana en el año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-2416/2012 RGEP.5096 ————

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre cantidades abonadas, hasta la fecha, a la empresa ASER en concepto de gestión a las distintas Residencias para personas mayores en el ejercicio presupuestario 2012, por parte de la Consejería de Asuntos Sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-2417/2012 RGEP.5113 —

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones de la Comunidad de Madrid y objeto de las mismas, recibidas por la Escuela Municipal de Música de Boadilla desde 2008 hasta la actualidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-2418/2012 RGEP.5114 —

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones de la Comunidad de Madrid y objeto de las mismas, recibidas por el Conservatorio Montserrat Caballé de Arganda desde 2008 hasta la actualidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-2419/2012 RGEP.5115 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre detalle de los 600.000 euros de ahorro producido en Metro de Madrid por la reducción del 50% de su dirección con motivo del Plan de Ahorro de dicha entidad, indicando el número de cargo eliminados o de retribuciones minoradas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-2420/2012 RGEP.5116 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre previsión detallada de los ingresos comerciales de Metro de Madrid para 2012, incluidos los correspondientes al Plan de Optimización puesto en marcha por dicha empresa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-2421/2012 RGEP.5117 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre importe del ahorro producido en Metro de Madrid con motivo de la reorganización de locales en régimen de arrendamiento a locales en propiedad, de acuerdo a su Plan de Optimización.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-2422/2012 RGEP.5118 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre detalle, cuantificación y calendario de implantación de cada partida correspondiente al Plan de Optimización de Metro de Madrid, S.A., por importe de 150 millones de euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-2423/2012 RGEP.5119 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de cada una de las certificaciones por Turno de Oficio, abonadas al Colegio de Procuradores de Madrid, desde 2003 hasta la fecha.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-2424/2012 RGEP.5120 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de cada una de las certificaciones por Turno de Oficio, abonadas al Colegio de Abogados de Madrid, desde 2003 hasta la fecha.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-2425/2012 RGEP.5121 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de cada una de las certificaciones por Turno de Oficio, abonadas al Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, desde 2003 hasta la fecha.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-2426/2012 RGEP.5122 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre estimación del ahorro derivado del cierre del ambulatorio de Aranjuez anunciado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-2427/2012 RGEP.5123 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre estimación del ahorro derivado del cierre del ambulatorio de Alcobendas anunciado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-2428/2012 RGEP.5124 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre ahorro estimado que se deriva de la no renovación del contrato a 90 trabajadores eventuales del Hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares a partir del 31 de mayo de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-2429/2012 RGEP.5125 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre estimación del ahorro derivado del cierre del ambulatorio de Arganda del Rey, anunciado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 26/2012 —

**DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE DESIGNA EN
COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO NÚM. 105,
“LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA”**

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 apartado J) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO vacante el puesto de trabajo núm. 105 "Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica", al encontrarse su titular, Dña. Clara Garrido Criado, en la situación de incapacidad temporal desde el 14 de junio de 2012,

CONSIDERANDO la propuesta elevada por el Ilmo. Sr. Secretario General, para el nombramiento, en comisión de servicios, de D. Esteban Greciet García como Letrado Jefe de la Asesoría

Jurídica, con efectos del 15 de junio de 2012 y hasta que finalice la incapacidad temporal de Dña. Clara Garrido Criado,

RESUELVE^(*)

Primero.- Designar a D. Esteban Greciet García, funcionario de carrera del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo núm. 105 "Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica", en aplicación del artículo 3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, de la Disposición Final Cuarta, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico de la Función Pública y el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Segundo.- De conformidad con el artículo 64.6 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, al funcionario de carrera designado para ocupar el mencionado puesto en comisión de servicios, se le reservará el que venga ocupando como titular, (número 111 "Letrado"). Asimismo, a los efectos de consolidación de grado personal, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 70.6 del mencionado Real Decreto de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional.

Tercero.- Los efectos de la presente Resolución comenzarán a producirse desde el 15 de junio de 2012, fecha de la toma de posesión en el referido puesto.

Cuarto.- La incorporación del titular dejará sin efecto la presente Resolución de nombramiento, reingresando D. Esteban Greciet García a su puesto de trabajo, (núm. 111 "Letrado").

Sede de la Asamblea, 18 de junio de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

^(*) Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de Madrid, o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

 - Papel 100% reciclado -